



EDUCACIÓN

CONVOCATORIA DE INGRESO A LA SECUNDARIA DEL CENTRO EDUCATIVO PARA ALTAS CAPACIDADES 2018-2019

La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco convoca a estudiantes que presenten altas capacidades intelectuales y se encuentren cursando último año de Educación Primaria, el primero o segundo grado de Educación Secundaria, en escuelas públicas y/o privadas en el presente ciclo escolar, con la finalidad de que puedan incorporarse al Centro Educativo Para Altas Capacidades (**CEPAC**).

CEPAC es un sistema educativo estructurado para los alumnos con altas capacidades intelectuales donde se atienden sus necesidades educativas específicas. Cuenta con personal capacitado altamente especializado, así como con un equipo de profesionales en nutrición, salud y deporte. Este Centro está equipado con tecnología digital de punta funcionando a través de aulas 2.0. Su horario es de lunes a viernes de 8:00 a 16:30 hrs.

B A S E S

Sobre el perfil de los candidatos:

- Podrán participar aquellos niños y niñas que radiquen en el estado de Jalisco.
- Deberán ser alumnos regulares de una institución educativa, pública o privada.
- Acreditar un puntaje de 130 puntos en el diagnóstico de altas capacidades intelectuales.
- Completar cada una de las etapas del proceso de selección.

Etapas del proceso de selección

1.- Completar ficha de inscripción

Periodo: del 22 de mayo al 10 de junio

Los interesados deberán ingresar al sitio <http://edu.jalisco.gob.mx/cepac/> desde cualquier dispositivo electrónico (celular, tableta o computadora) y deberán completar cada uno de los apartados que ahí aparecen (en caso de contar con un diagnóstico en altas capacidades, deberán adjuntarlo).

Nota: No se considerarán solicitudes incompletas.

2.- Evaluación y diagnóstico de altas capacidades

Periodo: del 14 de junio al 11 de julio

La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco llevará a cabo el proceso de evaluación y diagnóstico, en diferentes etapas bajo los siguientes términos:

Si se cuenta con un informe de evaluación psicopedagógica que acredite el diagnóstico en altas capacidades intelectuales con un CI mínimo de 130, se deberá entregar copia del mismo. Aquellos aspirantes que cubran este requisito, pasarán automáticamente a la etapa de entrevista.

El informe de evaluación psicopedagógica deberá tener una vigencia máxima de un año, estar avalado por un psicólogo con cédula profesional y deberá contemplar las siguientes áreas:

Áreas	Instrumentos a utilizar
Cognitiva	Escala Wechsler (Wppsi-III ó WISC-IV según sea el caso) y Test de Abreacción para Evaluar la Creatividad (TAEC) Prueba de creatividad de Torrance (a partir de los 6 años).
Socioafectiva y conductual	BASC BAS I y II (a partir de 6 años)
Académica	Informe de competencia curricular del profesor del año que actualmente cursa y boleta de calificaciones del ciclo escolar

En caso de que el informe esté incompleto o no sea vigente, se efectuarán las evaluaciones correspondientes. Si **NO** cuenta con un diagnóstico, un equipo especializado realizará el diagnóstico de los aspirantes, a través de una serie de etapas, para determinar la presencia o no de altas capacidades intelectuales.

Nota: Los diagnósticos que se realicen por la instancia oficial serán de uso exclusivo de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco. En ningún caso y por ningún motivo serán entregados, en cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

3.- Determinación de seleccionados

Periodo: del 16 al 23 de julio

Una vez realizada la batería de pruebas para el diagnóstico de los aspirantes, se llevará a cabo una selección previa, conformada por los alumnos que alcancen el puntaje requerido y que a su vez, hayan cumplido con los requisitos previos.

Posteriormente, tanto los aspirantes como sus padres de familia o tutores deberán presentarse a una entrevista para finalizar el proceso.

4.- Entrevistas

Periodo: del 24 al 27 de julio

Los aspirantes diagnosticados con altas capacidades recibirán un correo electrónico indicando el día, la hora y el lugar donde el postulante deberá presentarse, en compañía de ambos padres, a una entrevista con el Comité de Evaluación y Selección. En dicho correo se notificará sobre los documentos que deberá entregar a la coordinación del CEPAC.

5.- Dictaminación

Periodo: 30 de julio

El proceso de selección para el Ciclo Escolar 2018-2019 contempla 75 lugares, distribuidos de la siguiente manera:

15 para primer grado

30 para segundo grado

30 para tercer grado

El Comité de Evaluación y Selección determinará cuáles son los aspirantes que cumplen con el perfil para formar parte de la primera generación de la Secundaria del Centro Educativo Para Altas Capacidades (CEPAC).

Los aspirantes seleccionados serán notificados por correo electrónico y deberán acudir a recoger el oficio de aceptación al domicilio ubicado en las instalaciones del CEPAC (calle Humboldt No.2, esquina San Felipe, zona Centro), de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 15:00 hrs., donde serán informados sobre los trámites administrativos correspondientes para iniciar el Ciclo Escolar 2018-2019.

Las situaciones no previstas en la presente convocatoria serán resueltas por el Comité de Evaluación y Selección y sus decisiones serán inapelables.

Para mayores informes comunicarse a la administración del CEPAC, a través del teléfono 01 (33) 16447567 o la cuenta de correo electrónico administracion@cepac.edu.jalisco.gob.mx

NOTA* La presente convocatoria sustituye a la publicada en el portal del CEPAC el pasado 22 de mayo, toda vez que a fin de dar mayor apertura a los interesados se consideró modificar los periodos de las etapas del proceso de selección, debiendo apegarse a los aquí señalados.

A T E N T A M E N T E

“2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara”.

Guadalajara, Jalisco, 30 de mayo de 2018.

**Francisco de Jesús Ayón López
Secretario de Educación del Estado de Jalisco**